ACUERDO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO TR/03/2026 MEDIANTE EL CUÁL SE AUTORIZA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

El suscrito Director General de Administración de esta Auditoría Superior, con fundamento en los artículos 1, 2 y 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios; 49 y 53, fracción V, inciso a) de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 25, numeral 1, fracciones I y VII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones administrativas, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 27 de diciembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

I. La Auditoría Superior del Estado de Jalisco es el órgano técnico, profesional y especializado de revisión y examen del Congreso del Estado, dotado de autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y que puede decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en los términos que disponen los artículos 116, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 12, numeral 1 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, misma que tiene su domicilio en la avenida Niños Héroes, número 2409, colonia Moderna, código postal 44190 en Guadalajara, Jalisco.

II. El Auditor Superior del Estado de Jalisco tuvo a bien designar a José Gabriel Martínez Martínez como Director General de Administración de este Órgano Técnico a partir del día 16 de diciembre de 2025.

III. El 27 de diciembre de 2025 se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el "Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones administrativas", expedido por el Auditor Superior del Estado de Jalisco en favor de la persona titular de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco o en quien ejerza las funciones del área.

IV. La Dirección General de Administración, dando continuidad a los requerimientos para la operación de esta Auditoría Superior, ha determinado la necesidad de realizar ajustes al presupuesto de egresos sin que estos movimientos impacten en las partidas autorizadas por la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco dentro del Presupuesto de Egresos de la Entidad, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 25 de diciembre de 2025, con la finalidad de proveer un marco presupuestal adecuado para la buena conducción de la presente administración en la consecución de los objetivos y las metas trazadas para el presente ejercicio fiscal.

AV. NIÑOS HÉROES No.2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MEXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx

Tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Se autoriza transferencia de recursos dentro del presupuesto de egresos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, sin que se afecten los montos asignados en las partidas autorizadas por la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco a este organismo dentro del Presupuesto de Egresos de la Entidad, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 25 de diciembre de 2025, bajo el desglose indicado en cada tabla, conforme a lo siguiente:

Tabla 1. Partida 4122 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para materiales y suministros.

CUENTA	CONCEPTO	ORIGEN	DESTINO
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	104,671.97
2151	Material impreso e información digital.	0.00	200,000.00
2161	Material de limpieza.	0.00	2,204.00
2391	Otros productos adquiridos como materia prima.	0.00	23,896.00
2451	Vidrio y productos de vidrio.	0.00	900.00
2461	Material eléctrico y electrónico.	430,000.00	0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción.	0.00	34,855.68
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	0.00	230,407.85
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	0.00	61,594.25
2711	Vestuario y uniformes.	34,148.24	0.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	29,957.41	0.00
2911	Herramientas menores.	30,000.00	0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	20,000.00	0.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y.	0.00	3,754.50
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	36,305.76	0.00
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	11,408.20	0.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	0.00	27,905.69
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	32,189.56	0.00
2991	Mobiliario de oficina y estantería.	66,180.77	0.00
	Total	**690,189.94**	**690,189.94**

Tabla 2. Partida 4123 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para servicios generales.

CUENTA	CONCEPTO	ORIGEN	DESTINO
3111	Energía eléctrica.	0.00	315,075.71
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	315,075.71	0.00
3291	Otros arrendamientos.	30,000.00	0.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	0.00	14,948.82
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas.	27,891.75	0.00

AV. NIÑOS HÉROES No.2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MEXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx

3361	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	46,850.60	0.00
3381	Servicios de vigilancia.	119,039.08	0.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	41,126.00	0.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	0.00	897,435.78
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	897,435.78	0.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	568.40	0.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	293,905.52	0.00
3751	Viáticos en el país.	0.00	544,432.53
	Total	**1,771,892.84**	**1,771,892.84**

Tabla 3. Partida 4125 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para bienes muebles, inmuebles e intangibles.

CUENTA	CONCEPTO	ORIGEN	DESTINO
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	0.00	1,037,510.29
5971	Licencias informáticas e intelectuales.	1,037,510.29	0.00
	Total	**1,037,510.29**	**1,037,510.29**

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal electrónico de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para su conocimiento y efectos legales a que hubiere lugar.

ATENTAMENTE

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

Guadalajara, Jalisco, a 01 de octubre del 2026

JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

La presente hoja de firmas corresponde a la página 3 de 3 del Acuerdo de carácter administrativo TR/03/2026 mediante el cual se autoriza transferencia de recursos dentro del presupuesto de egresos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco de fecha 01 de octubre de 2026.

RHG/HEQM